

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33723** *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.*

Dña. María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 983/2008 ejecución 11/2009 seguidos a instancia de José Ramón Celestino Serrano, contra Alfer Seguridad y Control, S.L., se ha dictado con fecha 16-10-2009, auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar a la ejecutada Alfer Seguridad y Control, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.058,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090080989-1